

Contra deo y diez y ocho del punto. Noble deuse
Tomonorio de los reyes que antecede y dello. par-
ticulares que se comprenden en la carta de
del Sr. present. de las Indias de Navarra, p.
Nominado a su. para el correo de mañana
y para el correo de ano siguiente. En
Enviado

En la villa de Echepin a veinte de Abril de mil
ochocientos cinco, los S.^{os} Jurados y Capitanes q.
aguirremanan juntos en forma de Cavildo, como
lo tienen de costumbre. Dize: Que atendido el
precio actual del trigo acordaron que por ahora
y en el presente se mande, se venda por las
Panaderias cada vara de Pan cozido de veinte
y quatro onzas, aguirre quatrocos del. Lo que
se para ser de uso para comun misericordia.
Esto acordaron y firmaron sus m.^{os} de

D.^o Juan. Maria
Barriounebo

Juan de Gea
Lopez Mariano

Juan. Ant.

Juan. Antonio

Felipe Navarro

Juan Josef

José de

Juan

Santos de

El

Juan

Juan

En la villa de Echepin a veinte y nueve de

